



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 66

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2016-2847 Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016, bases de ejecución y plantilla de personal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez adoptado acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 2 de marzo del año 2016, aprobando inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2016, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, se publica el resumen del mismo por capítulos.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016

Estado de Gastos

Capítulo	Descripción I	Importe Consolidado	
1	GASTOS DE PERSONAL	601.407,79	
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	611.778,57	
3	GASTOS FINANCIEROS	11.500,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.302,47	
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVIST	OS 0,00	
6	INVERSIONES REALES	49.864,33	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	135.000,00	
	Total Presupuesto	1.481.853,16	

Estado de Ingresos

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
	IMPLIFOTOS DIDESTOS	500 000 00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	569.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESO	S 250.675,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	704.531,02
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.090,76
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.248,60
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	1.617.545,38

Plantilla de Personal 2016

DENOMINACIÓN	NUM.	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
A) PERSONAL FUNCIONARIO: 1. Escala de Habilitación Nacional 1.1.1. Secretaria-Intervención	1	A1/A2	26	Cubierta
Escala de Administración General Subescala Administrativa Administrativo Administrativo Administrativo	1 1	C1 C2	18 15	Cubierta Cubierta
B) PERSONAL LABORAL: 3. Servicios Generales: 3.1. Operario de servicios múltiples	2	E	12	Cubierta

Pág. 7325 boc.cantabria.es 1/2





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 66

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villacarriedo, 29 de marzo de 2016. El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

2016/2847

Pág. 7326 boc.cantabria.es 2/2